



FIJA HORARIO JORNADA LABORAL DE DOÑA
XIMENA SEPULVEDA ALCARRUZ, ENCARGADA
DE SOME DEL CESFAM DRA. MICHELLE
BACHELET JERIA.

DECRETO N° 121

CHILLÁN VIEJO, 12 ENE 2023

VISTOS: Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, del 01 de Mayo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente; El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades, Decreto N° 1897 del 26 de noviembre de 1965 que reglamenta implantación de jornada única o continua de trabajo, Decreto N° 2969 del 20 de septiembre de 1996, que incorpora a Ñuble y Octava Región del Bío Bío a la jornada única o continua de trabajo. Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones, D. Ley N° 1.889 Reglamento Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

La necesidad del servicio de normar y estandarizar la jornada única o continua de trabajo de los funcionarios de Salud Municipal, cautelando el control de la asistencia y permanencia en su lugar de trabajo.

Resolución interna N° 42 de fecha 29 de diciembre de 2022, de la Sra. Carolina Rivera Acuña, Directora del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, en donde informa por necesidades del servicio modificación de jornada laboral de Doña **XIMENA SEPULVEDA ALCARRUZ**, C. de Identidad N° 15.166.272-2, Encargada de SOME.

Decreto Alcaldicio N° 4307/06.06.2022, el cual nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, como secretario municipal en calidad de suplente.

Decreto Alcaldicio N° 6078/18.10.2021, el cual establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.

DECRETO

1.- FIJA horario de trabajo de Doña **XIMENA SEPULVEDA ALCARRUZ**, C. de Identidad N° [REDACTED] Encargada de SOME del CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, por 44 horas semanales, a contar del 03 de enero de 2023:

Horario Entrada: lunes a jueves a las 07:45 hrs.

Horario Salida: lunes a jueves a las 17:00 hrs.

Horario Entrada: viernes a las 07:45 hrs.

Horario Salida: viernes a las 16:00 hrs.

2.- Doña **XIMENA SEPULVEDA ALCARRUZ**, deberá registrar su asistencia en reloj biométrico autorizado para tales efectos, al término e inicio de cada jornada laboral.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



***ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE**



JDP/LMO/RBF/RBF/OMC/CSN/ff
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Dirección CESFAM Dra. Michelle Bachelet Jeria, Carpeta RR.HH.